

16

F/R. Bertero.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 11 AGO 2016 | |
| Recibido..... | 13.55.....Ms. |
| Exp. N°..... | 31644.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, **encomiende a la Secretaría de transporte**, analizar la problemática de la Ruta 34, tramo Sunchales Ceres, a los efectos de lograr mayor seguridad a los pasajeros que ascienden y descienden de la líneas de colectivos de media y larga distancia."

Ines Angelica Bertero
INES ANGELICA BERTERO
Diputada Provincial

Fundamentos.

Motiva el presente las situaciones que se reitera a lo largo de los años, que implican mucho dolor para las localidades de la provincia, como lo son la pérdida de vidas de vecinos, los cuales ante la necesidad de trasladarse en colectivos al llegar a sus lugares de origen, deben cruzar la Ruta Nacional nº 34, la cual tiene un flujo de tránsito intenso y que circulan a altas velocidades, tornando excesivamente peligrosos dichos cruces.

Sabido es que la Ruta Nacional nº 34, debido a la cantidad de accidentes fatales que se registran anualmente la convirtieron en la ruta más peligrosa del país.

Entendemos por las realidades de las localidad de dicho tramo Ruta



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

34 desde Sunchales a Ceres, podría ser una solución el ingreso de las líneas de colectivos por las colectoras de las localidades que se encuentran a la vera de dicha vía de comunicación.

Por lo expuesto, señor Presidente, les solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial